

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, Doctora Sonia Roca de Houser, mediante Resolución No. 86.1.2.1.00109
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Jorge Arias y Liborio Isaac Arias en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO C. LTDA."; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 12'000.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 12'500.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 10'000.000,00. El capital por pagarse es de S/. 2'000.000,00 .
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Liborio Isaac Arias, Martha Arias de Rodríguez, Mónica Arias, Jorge Arias y Francisco Arias.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 12'500.000,00) dividido en doce mil quinientas participaciones de un mil sucres de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 15 de Diciembre de 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....